

GESTIÓN Sanidad se alía con 36 sociedades para mejorar la eficiencia del SNS

Un total de 36 sociedades científicas se han unido a la iniciativa lanzada por el Ministerio de Sanidad a propuesta de la Sociedad Española de Medicina Interna para compro-

meterse a revisar e identificar aquellos procedimientos, pruebas y técnicas que sean ineficaces o innecesarios, mejorando así la eficiencia del sistema. **P. 5**



JOSE LUIS PINOCHAO

Pilar Farjas, durante su reunión con los representantes de las sociedades científicas.

Un compromiso de 36 sociedades con la eficiencia del SNS

Se unen a la iniciativa de la SEMI y el Ministerio para identificar procedimientos ineficaces o innecesarios

MADRID
REDACCIÓN
dmredaccion@diariomedico.com

La secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, presentó el martes el proyecto *Compromiso por la Calidad de las Sociedades Médicas en España*. Se trata de una iniciativa a la que se han adherido 36 de las principales sociedades científicas y médicas, por la que se comprometen a colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la gestión clínica y la revisión de la cartera básica de servicios. Farjas ha presidido una reunión con representantes de estas sociedades en la que se han presentado las líneas generales del proyecto y la metodología de trabajo.

La idea había sido planteada por la Sociedad Española de Medicina Interna, que buscó el apoyo del Ministerio para trasladar al Sistema Nacional de Salud (SNS) una iniciativa que está funcionando muy bien en Estados Unidos y que está capitaneada por la Fundación Americana de Medicina Interna. Se trata del proyecto *Choosing Wisely*, que recoge las opiniones con-

sensuadas de nueve sociedades científicas para evitar pruebas innecesarias cuya eficacia no esté respaldada por la evidencia (*ver DM del 18-X-2012*).

El objetivo es trasladar la iniciativa a nuestro sistema sanitario. Para ello, la SEMI coordinará el proyecto junto con el Ministerio de Sanidad y GuíaSalud-Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que aportará soporte metodológico.

Todas las sociedades que se adhieran a esta iniciativa se comprometerán a identificar y difundir las intervenciones o pruebas complementarias médicas innecesarias, entendidas como aquellas que no han demostrado eficacia, que tienen escasa o dudosa efectividad o no son coste-efectivas. Esta colaboración facilitará, en la práctica clínica habitual, que los profesionales tomen la decisión de no realizar intervenciones innecesarias, lo que redundará en la mejora de la atención sanitaria y la sostenibilidad del SNS.

Farjas ha destacado la importancia de contar con las sociedades científicas y los

profesionales sanitarios para llevar a cabo las reformas en materia sanitaria. En este caso se cuenta con las de Dermatología y Venereología, Biopatología Médica, Cirujanos, Pediatría, Urología, Alergología e Inmunología Clínica, Anatomía Patológica, Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor, Bioquímica Clínica y Patología Molecular, Cardiología, Endocrinología y Nutrición, Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, Geriátrica y Gerontología, Ginecología y Obstetricia, Hematología y Hemoterapia, Medicina Geriátrica, Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias, Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, Nefrología, Neumología y Cirugía Torácica, Oftalmología, Oncología Médica Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología y Patología Cervicofacial, Patología Digestiva, Psiquiatría, Radiología Médica, Rehabilitación y Medicina Física, Reumatología, Medicina Nuclear e Imagen Molecular, Angiología y Cirugía Vasculard, Neurología y las tres de primaria.

